

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
8 de abril del 2024

Señores,
Superintendencia del Mercado de Valores
Ernesto Bournigal
Superintendente
Av. Cesar Nicolás Penson Núm. 66, Gazcue
Ciudad.

Atención: **Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Copia a: **Elianne Vílchez, Gerente General**
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Referencia: Hecho Relevante – Finalización del período de colocación de las cuotas de participación del Segundo Tramo de la Emisión Única del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II**

Estimados señores,

La sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.**, en su calidad de administradora del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 23 de mayo del 20203 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVFIC-070, tiene a bien informar el siguiente hecho relevante:

Primero: Ha finalizado el Período de Colocación de mil doscientas (1,200) cuotas de participación correspondientes al Segundo Tramo del Programa de Emisión Única del **Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la República Dominicana II** (en lo adelante “**Fondo**”), las cuales fueron adjudicadas en su totalidad, equivalentes a ciento veinticinco millones doscientos ochenta mil novecientos noventa y nueve pesos dominicanos con sesenta y tres centavos (RD\$125,280,999.63).

Segundo: En virtud de lo anterior, conforme lo dispuesto en el Reglamento Interno del **Fondo**, las cuotas de participación serán liquidadas en T+3, por lo tanto, el período de negociación en el mercado secundario de aquellas

cuotas adjudicadas, que corresponden al Segundo Tramo del Programa de Emisión Única del **Fondo**, iniciará una vez agotado dicho plazo.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención, se despide,

Cordialmente,

Diego Luis Mera Fernández
Vicepresidente Ejecutivo

